



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

1054

ANUNCIO

**RESOLUCIÓN** Núm. 1375/2026, de fecha 13 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Oficial Mecánico en el Ayuntamiento de Huesca, como contratados laborales temporales o nombramientos interinos, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo, pero no hayan podido ocupar las plazas objeto de la provisión como personal laboral fijo, al obtener menor puntuación en el concurso oposición que los aspirantes propuestos por el Tribunal para su contratación.

De conformidad con la resolución del Tribunal la Bolsa de trabajo estará integrada por Vicente Luis Mur Torralba con una puntuación de 4 puntos.

**SEGUNDO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 13 de marzo de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.